



PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL
Yunguyo

INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 70274 CHALLAPAMPA

COD MOD: 0221515

COD LOC: 468187



2

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 031-2024-DIEP-N°70274-Ch.

SEÑOR : Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL YUNGUYO

ASUNTO : Remite rol de vacaciones IEP N° 70274 Challapampa
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0245-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/RR.HH
RVM-081-2023-MINEDU
FECHA : 28 de noviembre del 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en mérito a los documentos en referencia, se remite el rol de vacaciones del personal administrativo de la IEP N° 70274 de Challapampa, el cual se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA VACACIONES	
1	YANAPA PANCCA, Juan Rolando	Directivo	01/11/2025	30/11/2025
2	CHURA QUISPE, Marcelino	P.S.	15/01/2025	13/02/2025

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROF. JUAN ROLANDO YANAPA PANCCA
DIRECTOR
C.M. 1002441937



Documento ingresado correctamente

CUT: JkvEHyNa



Acta: Periodo vacacional del personal Administrativo
En la Dirección de la I.E.P. N° 70274 de Chulibompa, siendo las diez de la mañana del día veintiocho de noviembre, del dos mil veinticinco, reunidos, el Sr. Director prof. Juan Rolando Yanapa Paruca, CONEI Prof. María Laurente Coarita, Personal de Servicio Sr. Marcelino Chura Quispe y el Sr. Presidente de APAFA Sr. Calixto Quinonez Centeno, para determinar el periodo vacacional del personal Administrativo para el año dos mil veinticinco, lo actuado se detallan en los siguientes puntos:

Primero: El periodo vacacional para el Sr. Director durante el año 2025 será durante el mes de ~~Noviembre~~.

Segundo: El periodo vacacional para el Sr. Marcelino Chura Quispe, durante el año 2025, se realizará desde el 15 de enero 2025, hasta 13 de febrero.

Tercero: Para cada caso, se contabilizarán 30 días calendario.

Cuarto: La Dirección deberá emitir la respectiva Resolución Directoral en la que deberá realizar el respectivo informe a la UGEL Yunguyo.

Sin más puntos que tratar, firman los presentes en señal de conformidad.



Prof. JUAN ROLANDO YANAPA PARUCA
DIRECTOR
C.M. 1002441937

Presidente
APAFA

01338732

CONEI

por de Serv.

018530460

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES VIRTUAL

CÓDIGO UNICO DE TRAMITE - CUT: 1MjxLBYd

DATOS DEL SOLICITANTE

TIPO DE PERSONA: PERSONA NATURAL

DNI:

02441937

NOMBRE:

JUAN ROLANDO

APELLIDO PATERNO:

YANAPA

APELLIDO MATERNO:

PANCCA

RUC:

RAZON SOCIAL:

CORREO ELECTRÓNICO:

qpccel2@gmail.com

TELÉFONO/CELULAR:

987895914

DIRECCIÓN:

JR SAN MARTIN N° 300

DATOS DEL DOCUMENTO

ASUNTO:

OFICIO N° 030-2024-DIEP-N°70274-CH. REMITE PERSONAL DE APOYO EN RECEPCION DE MATERIALES 2025

TIPO DE DOCUMENTO:

OFICIO

NÚMERO DE DOCUMENTO:

030-2024

FOLIOS DEL DOCUMENTO:

1

CABECERA DEL DOCUMENTO:

OFICIO N° 030-2024-DIEP-N°70274-CH

FECHA Y HORA DE REGISTRO: 28 de noviembre del 2024 a las 14:22:58



Escaneando el código QR, podrá realizar el seguimiento de su trámite, utilizando el CUT generado.

 **SGD Single**

Sistema de Gestión Documental